



HISTORIA DE ESPAÑA - RESUELTO

Después de leer atentamente el examen, responda cinco preguntas cualesquiera a elegir entre las diez que se proponen.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Todas las preguntas se calificarán con un máximo de 2 puntos.

El estudiante deberá indicar la agrupación de preguntas que responderá. La selección de preguntas deberá realizarse conforme a las instrucciones planteadas, no siendo válido seleccionar preguntas que sumen más de 10 puntos, ni agrupaciones de preguntas que no coincidan con las indicadas, lo que puede conllevar la anulación de alguna pregunta que se salga de las instrucciones.

1A. Describa los medios empleados para llevar a cabo la romanización (2 puntos).

La romanización es el proceso de aculturación por el que los pueblos de la península ibérica, tras la conquista militar del territorio que se escalonó entre los siglos III-I a.C., se incorporaron a la civilización romana. Los medios que condujeron a ese proceso pasaron por la conquista militar y la organización administrativa del territorio, así como la extensión de un sistema urbano articulado por una densa red de vías de comunicación basada en complejos trabajos de ingeniería. Las sociedades locales se adaptaron al sistema social romano y su economía se articuló en la del Imperio. En fin, la lengua y la escritura latinas se superpusieron a la diversidad previa, y se extendieron también las creencias y costumbres de la civilización romana, así como sus manifestaciones artísticas.

1B. Defina el concepto de repoblación y señale alguna de sus modalidades (2 puntos).

La repoblación fue un proceso característico de la época medieval hispana por el cual los cristianos del norte, a medida que progresaba la conquista militar de la Iberia musulmana, procedieron a la ocupación del territorio, la redistribución del poblamiento y la reorganización de la propiedad. En la Edad Media se fueron sucediendo distintos modelos de repoblación: en el norte la presura, un modelo de apropiación de la tierra típico de los siglos IX-X que benefició tanto a comunidades de campesinos libres como a la aristocracia; del Duero al Tajo se produce en los siglos XI-XII la repoblación concejil, protagonizada por comunidades urbanas de caballeros que fueron privilegiadas mediante fueros; desde el siglo XIII se suceden en el sur peninsular primero las encomiendas a las Órdenes Militares, y luego los repartimientos propios de la repoblación señorial, que dieron lugar a enormes latifundios.

2A. Explique la crisis demográfica del siglo XVII (2 puntos).

La crisis demográfica comenzó a detectarse a finales del siglo XVI, pero se intensificó en el siglo XVII. Esta crisis se produjo por las epidemias de peste que afectaron en diversas oleadas. Las malas cosechas generaban hambrunas. La política bélica durante el siglo XVII -Guerra de los Treinta Años, Guerra contra las Provincias Unidas, defensa del tráfico marítimo con América- agravó la situación. La conjunción de la peste, el hambre y la guerra son los tres factores que condicionan el régimen demográfico antiguo. La emigración a América, la abundancia de solteros, el incremento de la población religiosa tanto secular como regular y la expulsión de los moriscos en el año 1609 de Murcia, Valencia, Aragón (más de 400.000) contribuyeron a una pérdida demográfica importante que no fue uniforme en todo el territorio. Afectó en mayor medida a Castilla, donde se produjeron despoblados, que a la periferia, donde a mitad del siglo comenzó a verse una recuperación que cristalizaría en el siglo XVIII.

2B. Defina qué fueron los Decretos de Nueva Planta (2 puntos).

Los Decretos de Nueva Planta fueron el conjunto de decretos promulgados entre 1707 y 1716 por el rey Felipe V de Borbón, triunfador en la Guerra de Sucesión y primer monarca de la dinastía borbónica en España, para el reino de Valencia, el reino de Aragón, el reino de Mallorca y el Principado de Cataluña, que



habían apoyado al archiduque Carlos de Austria en el conflicto bélico. Como herramienta de consolidación del absolutismo regio, inspirado en el absolutismo francés de donde procedía el nuevo rey, suponían la abolición de las leyes e instituciones propias de los reinos integrantes de dicha Corona y la disolución de sus cortes propias, poniendo fin así a la estructura institucional de la Monarquía Hispánica de los Austrias en beneficio de una castellanización de sus instituciones, donde solo se mantuvo el régimen foral de los territorios vascos y el reino de Navarra, por su fidelidad a la causa borbónica.

3A. Detalle las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII (2 puntos).

El conflicto entre liberales y absolutistas determina tres fases en el reinado de Fernando VII (1814-1833). El primer período, o sexenio absolutista (1814-1820), está protagonizado por la anulación de la constitución de Cádiz, la represión de liberales y afrancesados, y la restauración del Antiguo Régimen: señoríos, Consejos, Mesta, gremios, privilegios fiscales e Inquisición. En un país arruinado, se suceden los pronunciamientos militares en favor del sistema constitucional. Triunfa el de Riego, que abre el Trienio Liberal (1820-1823), cuando se adoptan algunas medidas tendentes a la instauración de un sistema político liberal (abolición de la Inquisición y los señoríos, elecciones a Cortes, Milicias Nacionales). Pero la presión de la Santa Alianza y de las partidas realistas, aderezada con la crisis colonial y la división interna entre exaltados y moderados, lleva a la restauración del absolutismo con la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis. La llamada Década Ominosa (1823-1833) está marcada por la represión política y el exilio de miles de liberales, así como por los intentos de resolver la quiebra financiera de la monarquía. El reinado se cierra con la crisis sucesoria y la división entre carlistas e isabelinos.

3B. Explique los objetivos de la ley ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855 (2 puntos).

El ferrocarril en España comenzó a ser regulado por ley a partir del Bienio progresista 1854-1856. La Ley de Ferrocarriles de 1855 marcó tres objetivos: activar la economía, dar salida al capital acumulado de décadas anteriores, favorecer el desarrollo de la industria. Los efectos positivos fueron: incremento de las mercancías transportadas -mayor capacidad de carga, seguridad, incremento de la velocidad, abaratamiento costes de transporte, movilidad de los ciudadanos, modifica la trama urbana. Los efectos negativos han sido: dependencia de tecnología -material tractor- y capital extranjero, ancho ibérico (1668 mm) -orografía y evitar posibles invasiones-, red radial que no vertebraba las comunicaciones, ausencia líneas transversales, poca rentabilidad, inversión en trazados en función de intereses y subvenciones por kilómetro construido, no reactivación de la industria siderurgia nacional. A partir de esta ley nacen tres compañías MZA -Madrid-Zaragoza-Alicante-, los ferrocarriles del Norte y SJC -Sevilla, Jerez, Cádiz- Un poco antes de la publicación de esta ley España contaba en el año 1837 con el ferrocarril La Habana-Güines, Barcelona-Mataró 1848, Madrid-Aranjuez 1851, Gijón-Sama 1852-1856. La década de los años sesenta implicó una crisis porque se vio que las inversiones en materia ferroviaria no daban los beneficios esperados y hubo que esperar a la llegada de la Restauración. A partir de este momento se hacen grandes obras como rampa de Pajares 1881-1884 en un tiempo récord. También comienzan a proliferar los ferrocarriles de ancho métrico -Oviedo a Infiesto -1891- y los ferrocarriles mineros -Quirós, Teverga, Trubia -1884-.

4A. Resuma las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República (2 puntos).

La instauración de la Segunda República supuso la puesta en marcha de una serie de reformas tendentes a satisfacer las aspiraciones de las clases medias, del movimiento obrero y del campesinado, y a reducir los privilegios de las élites de militares, terratenientes, empresarios e Iglesia católica. Su desarrollo correspondió sobre todo al gobierno de republicanos de izquierda y socialistas presidido por Manuel Azaña en 1931-1933. Para reducir el poder de los militares se contrajo el número de oficiales, se limitó la jurisdicción militar y se disminuyó la influencia de los africanistas. En el campo se persiguió reducir los latifundios y mejorar las condiciones de vida del campesinado, de modo que sucesivos decretos y luego la Ley de Bases de la



Reforma Agraria potencian la modernización de la agricultura y la redistribución de la propiedad, abriendo la puerta a las expropiaciones. Se dictaron también leyes laborales tendentes a reducir la jornada laboral, elevar los salarios, facilitar el empleo y regular la negociación colectiva. Las aspiraciones autonómicas catalanas se concretaron en la aprobación de su estatuto autonómico, aprobación que no llegó en este período para el País Vasco. La influencia de la Iglesia católica se redujo con la disolución de la Compañía de Jesús y la prohibición de la enseñanza a las congregaciones religiosas, al tiempo que se favorecía la secularización de la enseñanza con un ambicioso plan de mejora de la educación primaria.

4B. Compare la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la Guerra Civil española (2 puntos).

La sublevación militar provocó el desplome del Estado republicano, en el que la unidad de mando se vio discutida por sindicatos, partidos, milicias y comités revolucionarios; una ola de violencia provocó la quema de conventos e iglesias y el asesinato de religiosos, militares y políticos de derechas; en distintos lugares, empresas, fábricas y minas fueron colectivizadas, y en el campo proliferaron las ocupaciones de tierras. En una situación de creciente escasez, el gobierno de Negrín, con gran influencia comunista, trató de restablecer la autoridad del Estado, reforzar el Ejército y unificar los planes militares, buscando la mediación de las potencias democráticas y la resistencia a la espera de una inmediata guerra en Europa que salvara a la República. Por su parte, el bando insurrecto controlaba la zona cerealista y tuvo menos problemas de abastecimiento. Carente en principio de un programa político, se dotó de unas estructuras de gobierno regidas por los principios castrenses de jerarquía y unidad de mando. Los poderes fueron concentrándose en el general Francisco Franco, cuyo poder se apoyó en el Ejército, la Iglesia y la Falange como único partido permitido. Los militares sublevados practicaron una brutal, sistemática y selectiva represión.

5A. Diferencie etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resuma los rasgos esenciales de cada una de ellas (2 puntos).

La dictadura franquista puede dividirse esencialmente en dos etapas: la posguerra y el desarrollismo. La posguerra estuvo marcada por las consecuencias de la contienda. El triunfo del bando sublevado llevó al exilio a masas importantes de republicanos, y conllevó una violenta represión interna. La formación del Estado franquista se apoyó en el Ejército, la Iglesia y la Falange. Son años de una prolongada recesión, penuria y racionamiento, en los que la economía española se caracteriza por el intervencionismo y la autarquía, en el contexto de un fuerte bloqueo internacional tras el triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial. En los años cincuenta se abre una etapa nueva. La Guerra Fría facilita la rehabilitación internacional del régimen, y el Plan de Estabilización contribuye al crecimiento económico. Es una época de crecimiento industrial y de desarrollo turístico, que van acompañados de importantes migraciones, crecimiento urbano y abandono paralelo del mundo agrario tradicional. En lo político, se definen nuevas élites franquistas que se debaten entre reformismo e inmovilismo; y también una nueva oposición clandestina al régimen. Los últimos años de la dictadura están marcados por la creciente tensión, en el contexto de la crisis económica de 1973.

5B. Explique las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas (2 puntos).

Tras la muerte de Franco, se presentan tres grandes alternativas políticas. Defienden la continuidad del régimen los sectores más inmovilistas del franquismo o *búnker*: dirigentes políticos, altos mandos militares, grupos oligárquicos, falangistas...; abogan por la ruptura los partidos de la oposición, en su mayoría de ideología republicana; y propugnan la reforma el rey y una minoría de las personalidades del régimen. El primer gobierno de la monarquía, de Arias Navarro, practica un inmovilismo apenas disimulado, respondiendo con represión a las demandas de amnistía, los atentados de ETA y la conflictividad laboral. En la primavera de 1976 la oposición política forma Coordinación Democrática, *Platajunta* que rechazó cualquier operación política de maquillaje del sistema franquista. La llegada de Suárez al gobierno abrió la



puerta a la Ley para la Reforma Política y la convocatoria de elecciones democráticas para elegir Cortes constituyentes, lo cual facilitó que la oposición avanzase desde los planteamientos rupturistas iniciales hacia una vía de cambio consensuado.

.